

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Sábado 8 de Enero.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos, Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos, y no van gan ciertos sellos. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3476

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados, á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuencos extranjeros.

Año XIII

Llamamos la atención á nuestros colegas de Madrid y provincias acerca del anuncio *A las periódicos*, que insertamos en la cuarta plana.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

Laudables han sido y son los esfuerzos que vienen haciendo los Gobiernos en favor de la enseñanza agrícola, y no seremos nosotros los que escaseemos aplausos ni neguemos apoyo á los proyectos que tienda á allegar al agricultor las soluciones prácticas que le convenga aplicar.

Mucho queda á la Administración por hacer para que la ciencia agronómica, concentrada hoy en la Escuela de la Moncloa de Madrid, se difunda y divulgue en las provincias y llegue á los últimos rincones de la Península, mediante establecimientos regionales, provinciales y locales, que resuelvan en cada caso los problemas agronómicos, y deduzcan las fórmulas prácticas utilizables en cada uno de los diferentes ramos de la producción rural española.

Las estaciones vitícolas y enológicas que se están creando son un paso dado en la senda del progreso, y el estudio obligatorio de la agricultura elemental en los Institutos de segunda enseñanza, contribuirá mucho á inclinar la vocación de la juventud hacia los estudios agronómicos y á generalizar buenas ideas sobre las cosas del campo, pero están en desuso algunos preceptos legales, cuya observación contribuirá por de pronto á preparar la opinión en pro de las reformas agrícolas.

La ley vigente sobre enseñanza agrícola consigna en su artículo primero lo siguiente: «Se establece como obligatorio en todas las escuelas del reino la enseñanza de una Cartilla agraria.»

Sin embargo, entre la colección de libros de texto, bien numerosa por cierto, que se hace adquirir á los niños en las escuelas, donde las disposiciones legales deben ser más exactamente atendidas y más cuidadosamente vigilado su cumplimiento, no se encuentra la *Cartilla de Agricultura*.

¿Y por qué sucede esto? En nuestra opinión, porque las escuelas se

consideran, más que un medio de ilustración general, una preparación para el ingreso en los Institutos de segunda enseñanza; y de aquí que los maestros solamente se preocupen de las asignaturas que preguntan los tribunales de ingreso en dichos establecimientos.

¿Cómo queremos, con tan negativa base, combatir la rutina, ilustrar la opinión, desenvolver los elementos de nuestra riqueza agraria y mejorar sus condiciones productoras, si lejos de inculcar en el corazón del niño el amor á las cosas del campo, como en otras naciones, donde se le hacen practicar trabajos agrícolas en jardines, apojos, sujétasele á estudios abstractos, que no condenamos ciertamente, pero que por no ir acompañados de lecturas y lecciones agrícolas, le alejan de las aficiones rurales en que acaso hallaría, andando el tiempo, mayor bienestar y dicha que encuentra siguiendo el rumbo por que la conducen los estudios actuales?

¿Por qué nos quejamos, pues, de que haya tantos abogados sin pleitos, tantos médicos sin enfermos, y tantos otros titulados sostenedores de la empleomanía, que perturban las relaciones armónicas en que se desenvuelven las profesiones, mientras las escuelas especiales viven lánguidamente?

Si la enseñanza primaria es la base de toda civilización y progreso, preciso es que se pase de la región de las lucubraciones á la esfera de la práctica, y que se cumpla lo que está mandado con tan buen consejo en el artículo transcrito de la ley vigente; que se recuerde, puesto que está en desuso, la vigilancia de su cumplimiento á los inspectores y juntas de instrucción primaria, á la vez que se recomiende á los directores de Instituto la inclusión de la citada asignatura en el programa de examen de ingreso para los estudios de segunda enseñanza.

De otro modo, seguiremos girando en un círculo vicioso, luchando con las contrariedades nacidas del olvido de la ley, sin conseguir que la instrucción agraria llegue al hogar del labrador ni que se prepare una generación que acepte de buen grado y ejecute las reformas culturales, en que estriba princi-

palmente su bienestar futuro y el acrecentamiento de la producción rural.

Notable bajo todos los puntos de vista es la carta que el sabio catedrático y el profundo filósofo Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto ha dirigido al periódico *El Magisterio Español*, en contestación á la que, felicitándole por el discurso que aquel hombre eminente pronunció en *El Fomento de las Artes*, insertó en sus columnas nuestro apreciable colega.

Mucho sentimos que las dimensiones de nuestra publicación no nos permitan copiarlo, como fueran nuestros más vehementes deseos, pero suplicamos á todos los amantes de lo bello y de cuantos se vienen dedicando al estudio de la enseñanza, que no dejen de enterarse de su contenido.

El Sr. Moreno Nieto es sin duda uno de los hombres más sabios de nuestra época, y el tema que ha desarrollado en la cuestión presente, el que precisa de mayor número de conocimientos para llevar á la práctica principios llenos de doctrina y no fórmulas más ó menos aceptadas, pero siempre fórmulas.

La enseñanza en España se tiene completamente olvidada; por más que se crea otra cosa, por más que algunos pocos experimentarían singular placer desarrollando este ó aquel pensamiento, porque el espíritu genuino de la enseñanza estriba en principio en un buen plan de estudios, de que se carece en absoluto.

¿Cómo, de otro modo, resultaría esa confusión que se observa? ¿Cómo hacer estudiar asignaturas, algunas inútiles?

Después de sujetar estas circunstancias al mejor camino, nada más lleno de justicia que los infelices maestros de instrucción primaria tuviesen en el general presupuesto la garantía de que sus haberes habían de ser satisfechos, y no como hoy acontece, que la efigie triste del maestro acusa el mayor abandono y la ingratitud más pernicioso hacia aquel que ha derramado en nuestra inteligencia el nectar de la primera enseñanza y en nuestro corazón la semilla del Evangelio.

Articuladas en 14 números, dirige anoche la *Correspondencia Ilustrada* otras tantas preguntas, cada una de las cuales envuelve una irregularidad.

Las cinco últimas merecen que se copien textualmente:

«Es cierto que un empleado de la Contaduría central prestó su conformidad en un documento, que resultó después falso?»

«Es asimismo cierto que dicho empleado se encuentra procesado por el delito anteriormente expuesto?»

«Es cierto que por uno de los juzgados de esta capital se ha dictado contra el funcionario en cuestión auto de prisión, y se le ha retenido el sueldo por la cantidad de 6.000 duros?»

«Y es, por último, cierto que el susodicho empleado no ha sido reducido á prisión, ni sufre descuento alguno en su paga, y continúa desempeñando las mismas funciones y reconociendo la misma clase de valores?»

«Es cierto que, debido á la ligereza ó malicia de algunos empleados, han sido estafados varios particulares en cantidades de 5.000 duros y 4.500?»

Suplicamos, en nombre de la justicia, se conteste á las preguntas que anteceden, porque la gravedad que entrañan es de tal naturaleza, que por el propio decoro que nos debemos, es preciso que se esclarezcan los hechos que denuncia el colega fusionista.

Son cada día más apremiantes las peticiones que dirigen al Sr. Cánovas los fusionistas en súplica del Poder.

El asunto ya es viejo; no pasa una sola semana sin que los colegas á que aludimos no expongan sus derechos á la herencia que viene disfrutando el Sr. Cánovas, de los mismos que hoy tratan de arrebatarle.

Pero todo ello no pasará de habladurías y deseos, máxime si se tiene en cuenta, que las grandes cuestiones financieras y administrativas han de resolverse en las Cámaras con arreglo al criterio que se tiene ya conocido.

Nosotros somos los primeros en aconsejar que en toda nación deben prevalecer en el mando las ideas de los partidos que se agrupan en torno de las instituciones reconocidas y acatadas, pero también conocemos que cuando un partido abandona el mando, es que ó bien puede faltarle la confianza del país ó la de la Corona.

Por más que se empeñe *El Liberal* en hacernos cruda guerra, llama-

mándonos como se le antoje, nosotros volvemos á decir que somos independientes y que no nos duelen prendas cuando se trata de decir la verdad *munda y lironda*.

El artículo que hemos publicado, titulado *Nuevos impuestos*, está inspirado en el criterio más absoluto, dentro de los principios que sustentamos.

Guarde, pues, *El Liberal* sus calificativos para otros colegas, y acertará.

El miércoles 5, á medio día, se celebró en París el entierro de M. Blanqui. Aquel para quien las sentencias de muerte, las prisiones, las deportaciones, el hambre y la desgracia le eran familiares, por buscar con afán el equilibrio social, dentro de principios utópicos, ha muerto.

El enemigo de la paz universal descansa en lo profundo de una fosa. ¡Dios se haya apiadado de su alma!

Parece que la enseñanza de la mujer va tomando incremento en España.

Asunto es este que ha preocupado algún tanto á la filosofía respecto á si sería conveniente dar á la mujer los mismos conocimientos que hoy se facilitan al hombre en los claustros de las Universidades é Institutos.

Nosotros desde luego nos hacemos solidarios de la idea de que la mujer, ya por su organismo delicado, ya por las dulzuras que generalmente atesora, bien puede compartir con su compañero las luchas que se derivan de la ciencia, y se ha hecho digna por su heroísmo de elevarla á la categoría á que tiene derecho.

Podremos contestar á cuantas objeciones se nos puedan hacer: ¿Cuándo se alcanza el mayor grado de ilustración por un pueblo, sino cuantos más seres cultivan el saber humano? ¿Qué problemas de utilidad común se alcanzan sino cuando los conocimientos se hallan difundidos entre las personas cuya razón se predispone en favor del estudio, fuente de todas las riquezas, sea quien quiera el que las abraza?

Se dice que la misión de la mujer es tan sólo la de ser buena esposa y buena madre, y sin que nosotros nos antepongamos á estos

316 El hijo de María

hemos de desesperrar? ¡Ah, Lopez! La indole de las gentes del día es la del exclusivismo en los bienes materiales, oyéndose por doquier el eco de un mundo egoísta y cruel, en cuyo caso el apego propio nos induce á sacar cada uno para sí el mejor partido posible.

—Os habeis extraviado del punto de la cuestión, señora; pero ya que lo queréis así, podías haber hecho, no ya una pintura con el colorido fantástico de un siglo de oro, ni dando á sus caracteres las negras sombras del averno, sino haciendo que los objetos ofrecieran aquellos claros oscuros necesarios á un conjunto de verdad y orden. El aspecto que ofrece el mundo es ciertamente sombrío y triste, siendo mal nacido de las pasiones que en él fermentan, cuyo lenitivo puede encontrarse en aquellas virtudes cristianas de que haceis alarde: virtudes fundadas en la caridad y en la abnegación, opuestas al

317 ó la víctima del amor.

egoísmo, causa primordial de esa subversión social á que aludís.

Durante estas palabras de Lopez, deña Andrea hacia los mayores esfuerzos para dominar la inquietud de su conciencia, y á través de un semblante y entrecejo notables, aprobaba con gestos aquella sana moral, si bien con la más refinada hipocresía, siendo demasiado discreta para aventurar en una disputa lo que pensaba ganar á fuerza de perseverancia y de lisonjas.

—Ni Séneca pudiera haberse explicado mejor que tú: es imposible que una mujer pueda entrar en polémica contigo, á menos de no salir desairada, como me acaba de suceder; pero, tratando de cortar el hilo de aquel diálogo, añadió con volubilidad: esta noche se celebra una gran función en Santo Tomás, á la que podemos acudir, si quieres, porque hace unos cuantos días que vivimos como los herejes, sin ir á ninguna iglesia; de

320 El hijo de María

brero á vueltas, enredado en un laberinto de pleitos, escrituras y testimonios, quemándose las pestañas para ganar un pedazo de pan, esto cotidianamente y de mala andanza.

—¡Pobrecito! murmuró doña Andrea con una sonrisa sarcástica; pobrecito; si esas disculpas son iguales á la lógica de vuestros escritos; revistiéndoos de santa paciencia podeis engordar con los pleitos y las discordias de que sacan tanto jugo vuestros cofrades... Mas, vamos á otra cosa: qué novedades ocurren en esta moderna Babilonia? Porque ya se ve... aquí nada sabemos.

—Noticias, señora, muy pocas; pero esas pocas os se á de algún interés, por referirse á personas muy conocidas vuestras.

—Alármese la curiosidad de doña Andrea á estas palabras del escribano; ¡y qué noticias son esas! exclamó con viveza.

321 ó la víctima del amor.

sófa, y fijando una mirada apasionada é investigadora en Lopez, permaneció así algunos segundos en total silencio, hasta que, saliendo de este estado, le dijo con dulce sorna:

—Hoy hace dos días que no he tenido el gusto de verte, y esto es muy sensible á una mujer que desde que te conocí te amó con vehemencia. No extrañes una declaración que ahora hace legítima el lazo que nos une, ni que venga, ¡oh Lopez! con un empeño, también legítimo y á mi parecer justo.

—¿Cuál es, señora?

—El más sencillo; que me concedas tu afecto y estimación.

El joven, que permanecía aún con el periódico en la mano, lo dejó caer sobre el asiento, y parodiando estas últimas expresiones de doña Andrea con el transporte de un vivo dolor, exclamó:

—¡Ah!... ¡mi afecto, mi estimación! ¿lo habeis meditado bien?

santos sentimientos, siempre queridos y reverenciados, la mujer debe tener derecho á investigar también los poderosos arcanos de la ciencia y salir del estado en que se halla respecto á su educacion. A este fin sin duda va encaminado el pensamiento de que nos hablan hoy los periódicos de crear en Barcelona un Instituto en donde la mujer encontrará ancho campo para lucir sus dotes en la materia científica á que nos referimos.

Segun dice un periódico noticiero, el alcalde de Madrid, despues de un detenido estudio, ha encontrado medio de rebajar á diez millones de reales el déficit del presupuesto municipal, que subia á veinte, aminorando el presupuesto de gastos sin que los servicios municipales se desatiendan en lo más mínimo.

Digna es de elogio de las personas imparciales una reforma tan importantísima á los intereses del vecindario; pero hubiera sido mejor que no llegara á tan enorme suma, porque aun la última cifra nos parece bastante subida.

Bueno es que se dé principio á la enmienda, y que, con la nivelacion del presupuesto, podamos absolver al marqués de Torneros de cuantos cargos se le vienen dirigiendo.

El miércoles se ensayó en la Escuela general de Agricultura el arado construido por el Sr. Lora, cuyo resultado se coronó con el éxito que era de esperar, pues sin esfuerzo alguno, y con solo una collera de mulas, hizo un trabajo bastante profundo, variando el surco de una manera facilísima y sencilla, acuriendo y pulverizando la tierra, así como cortando toda clase de raíces, como cortó una de dos y medio pies de diámetro con la mayor facilidad, á consecuencia de llevar el arado dos cuchillas horizontales en forma de cuadrantes.

Desgraciadamente, el coste de la mano de obra, superior á lo que calculaba el Sr. Lora, le ha obligado á poner en ejecucion otro modelo, que cree, y que así resultará de más fácil ejecucion y que podrán hacer todos los herreros de los pueblos.

Si todos los hombres de posición secundasen los buenos deseos del Sr. Lora, la agricultura bien pronto entraria en una prudente y conveniente reforma.

Mucho felicitamos á nuestro amigo.

Dice anoche *La Correspondencia Ilustrada*:

«El empresario del teatro Real ha negado al Sr. Romero Ortiz, presidente de la comision organizadora del centenario de Calderon, el permiso necesario para celebrar en aquel teatro la solemidad literaria que se proyecta.»

Si se tratase de colocar sillas en el centro de las butacas, y aquellas se vendiesen por los revendedores á peso de oro, el Sr. Rovira no tendria inconveniente en dar el permiso necesario, pero como se trata de una reunion que no ha de valer dinero, el galante empresario de nuestro primer teatro lirico hace oidos de mercader y da un feo al lucero del alba.

Despues de todo, hace bien el ya célebre empresario.

No tiene él la culpa.

Leemos en *La Esfera*:

Dice un periódico que la Diputacion provincial evacuará el viernes próximo el informe que le ha pedido el ministerio de la Gobernacion sobre la conveniencia ó inconveniencia de dar mayor altura que la hoy autorizada á las casas que se construyan en las calles de segundo y tercer orden.

Añaden que la comision presenta un proyecto de informe en sentido contrario al pensamiento de dar mayor altura á las casas, pero que un vocal de la misma ha formulado voto particular, que acaso triunfe. Creemos que el colega inflere una ofensa á la ilustracion y rectitud de la Diputacion al abrigar esta duda.

Madrid entero ha protestado contra la pretension del Ayuntamiento, y en la prensa ni un solo periódico ha dejado de impugnarla. Senadores y diputados en las Cámaras han manifestado la alarma producida por lo mismo en todas las clases; y sobre todo, el decano del Hospital General, en un razonado y luminoso informe, ha hecho ver á la Diputacion que la reforma que se pretende sería nociva á la salud pública, aumentaría el número de enfermos en el Hospital y recargaría considerablemente los gastos de la provincia.

Con todos estos antecedentes, puede creer nadie que la Diputacion provincial apoye una reforma tan perjudicial? Hasta ahora todas las personas, Corporaciones y periódicos que se han ocupado del asunto lo han hecho en sentido desfavorable, dejando completamente solo al Ayuntamiento de Madrid.

Con razon nuestro estimado colega protesta contra el temor de que pueda ser realidad el voto particular que se dice anunciado.

No aparece, sin embargo, como hecho cierto se formule el referido voto, según en sesión pública manifestó el Sr. Parreño, presidente de la comision de Gobernacion que entiende en el asunto, á excitacion del Sr. Foronda.

Parece que, efectivamente, surgieron dudas acerca de determinados puntos del dictámen, y no pudieron venir á un acuerdo por la falta de asistencia de uno de los individuos que forman aquella, pero sin que por ello se entendiera que la discusion habia iniciado un voto particular, que pudiera ocurrir no se formulase.

Sin duda alguna que el asunto será debatido con detenimiento, como merece su grande importancia, y la Diputacion provincial dará una prueba más del buen criterio que la distingue, conforme en un todo con el de la prensa periódica, que un dia y otro viene clamando contra los propietarios de edificios de excesiva altura, que no atiende sino á los beneficios pecuniarios, merced á injustificables condescendencias.

Noticias generales.

La extraordinaria concurrencia que asistió anteayer á la conduccion del cadá-

ver del ilustre general Moriones, dice un periódico de anoche, daba á entender la gran popularidad á que se habia hecho acreedor, y el justo sentimiento de este pueblo por la pérdida de un valeroso adalid de nuestras libertades; pero este sentimiento se ha revelado aún más elocuentemente en las Provincias Vascongadas, Navarra y Aragón.

Son innumerables los telegramas que á todas horas está recibiendo su hijo de los diversos pueblos de estas provincias, y especialmente de aquellos que fueron teatro de sus heroicos hechos de armas.

El alcalde de Tolosa le ha dirigido el siguiente:

«Sr. D. Teófilo Moriones.—Los liberales de Tolosa han sabido con profunda tristeza la noticia del fallecimiento de su generoso libertador, y se asocian de todo corazón al dolor que embarga á su hijo.

Jamás su nombre se borrará de la memoria de los que le han saludado y aclamado como el salvador de su honor, de su vida y de su libertad.

En nombre de todos, el alcalde, José Aranzabe, le dice:

Por las estaciones del tránsito, que ha recorrido el cortejo fúnebre, y especialmente en Alcalá y Guadalajara, ha habido gran concurrencia y nuevas pruebas del afecto y consideracion á tan ilustres restos. En Casatas esperaban las comisiones de la Diputacion provincial con su presidente, y Ayuntamiento de Zaragoza con el alcalde a la cabeza: de la Diputacion y Ayuntamiento de Huesca, del ayuntamiento de Jaca, junta gestora del ferro-carril de Canfranc y varios diputados á Cortes y amigos particulares, que acompañaron el cadáver desde Casetas á Egea de los Caballeros, donde se celebraron las exequias, siendo hoy sepultado en el panteon de familia.

El dia 23 habrá recepcion general en Palacio, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, y por la noche se dará un banquete oficial, en el comedor grande, al que serán invitadas ciento veinte personas, entre ellas los ministros de la Corona con sus señoras, los Cardenales, los capitanes generales, los Presidentes de las Cortes, las primeras autoridades y los altos funcionarios del réjimen.

En Casalgali, cerca de Manresa, ha sido bárbaramente asesinada una anciana que servia en una casa del pueblo, habiendo sido presos como presuntos autores el dueño de esta y otro individuo. La muerte fué por extrangulacion, y el cadáver fué arrojado á una balsa.

Por la direccion general de Agricultura se ha pedido á los ingenieros agrónomos de las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Alicante, Valencia y Castellon algunos datos importantes sobre produccion azucarera y cultivo de la caña en las mismas.

Dichos datos se relacionan con la superficie plantada de caña, produccion media por hectárea, riqueza sacarina del producto, número de obreros que se ocupan en este cultivo, fábricas que existen, kilogramos que muelen anualmente, motor empleado y su fuerza, número de obreros que sostienen y jornales que devengan, produccion de caña y azúcar en el último quinquenio, valor de los mismos y otros datos no menos importantes para averiguar en definitiva el estado de la industria azucarera en España.

La prensa de Lisboa da noticia de uno de esos crímenes que sublevan al espíritu más frío, y que, por fortuna, se cometen pocas veces.

En la heredad de Cascaleara, sierra de Serpa, en el vecino reino, vivia un pastor sexagenario, llamado Juan de la Cruz, en compañía de su hija María, de 19 años de edad, casada con un jóven de 20, que se llama Lorenzo.

El anciano pastor guardaba una mediana fortuna, y la desnaturalizada hija y el yerno infame decidieron matarlo para apoderarse del dinero y de los rebanos. La noche del crimen penetraron una y otro en el cuarto de aquél, que estaba en lo mejor de su sueño. El yerno, que llevaba un cayado para darle muerte, se acobardó al principio y quiso desistir; pero la hija, que llevaba también un mazo u otro instrumento análogo, dió un golpe tremendo en la cabeza al autor de sus dias, con lo que el marido cobró valor y remató al desgraciado á fuerza de golpes.

La victima quedó con el cráneo destrozado, y los parriedas cogieron el cadáver para enterrarlo en la sierra, cuando un movimiento extraño producido por un resto exiguo de vida, infundió tal terror en los criminales, que echaron á correr los dos.

«Pasado el susto, decidieron llamar á otros pastores vecinos, diciéndoles que dos hombres desconocidos habian matado al anciano y huyeron; pero tal era su agitacion, tan incoherentes las frases y relaciones de los verdaderos criminales, que un pastor dió aviso á la autoridad de que estos eran los culpables.

Confesos de su horrible crimen, han ingresado en la cárcel de Serpa, en medio de la indignacion popular, que queria hacer justicia por su mano.

Ha sido denunciado el número de la *Gaceta Universal* correspondiente al dia de ayer, como se ofia en los números.

Mucho lo sentimos.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones al contado y á fin de mes nominalmente quedó el consolidado á 21,10 á fin de mes.

Telegramas de La Fé.

PARIS 7 (825).—Los periódicos intransigentes acusan á las autoridades de los departamentos de haber impedido que muchas delegaciones de obreros acudieran al entierro de Blanqui.

VIENA 6.—Se dice hoy que las grandes potencias han declarado á Grecia que no le garantizarán la integridad del territorio en caso de guerra.

A la boda del Príncipe Rodolfo asistiran el gran duque Nicolás, el Príncipe Carlos de Prasia y el de Gales.

Hay se ha publicado en Atenas, según despacho que se acaba de recibir, el llamamiento á las armas de 32.000 hombres de la reserva.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que el secretario del Ayuntamiento de Aranguren (Navarra), que ejerce á la vez las funciones de secretario del juzgado municipal, opte por uno de los dos cargos.

El temporal de estos dias ha destruido cerca de 30 metros de la punta del muelle de Vinaroz, causando además en las obras grandes danos. Las casas de las playas de San Pedro, San Telmo y San Agustin padecieron por el rudo embate de las olas, y tanto en la plaza de Toros como en la calle de las Almas, ocurrieron algunos hundimientos.

Parece resultado que la estacion vitícola de Ciudad-Real se instalará en el terreno que ocupaban los terreros, debiendo empezar muy pronto las obras de la casa de labor y gabinetes de física y química. Director de aquel establecimiento ha sido nombrado el secretario de la junta de Agricultura, Sr. Faura; del laboratorio y observatorio se ha encargado el catedrático de Física de aquel Instituto, Sr. Urutia, y del campo de experimentos el profesor del mismo, Sr. Sancho.

Ayer hasta las cinco y media de la tarde estuvo reunida en el Congreso la comision de gobierno interior para tratar de la provision de la vacante de oficial

nayor de la Cámara, no habiendo acordado aún la designacion de persona hasta la reunion que celebre en la semana próxima.

A *El Labriego*, de Ciudad-Real, escriben asegurando que se mata la floxera rociando la cepa enferma con ese líquido, llamado tinaco ó alpechin, que desprende la aceituna.

Parece que de resutas de la mucha piedra para las obras de ensanche del puerto de Cádiz que se extrae de ciertas canteras de la villa de Rota, amenaza á esta gran peligro, por estar edificada sobre un peñasco y rodeada de agua en sus extremos.

La extraccion de piedras del rompe olas ha dado ya por resultado la destruccion de calles enteras, y en corto número de años ha perdido aquella importante poblacion más de 20 metros por la parte de Levante y 40 por la de Poniente.

Segun telegrama de Lerida, recibido anoche, como á ocho kilómetros de la ciudad, y en el término de Greals, se encontró ayer, por consecuencia de aviso de un pastor, en una choza abandonada y bajo una pesebrera, el cadáver de un jóven decentemente vestido, que tenia en la mano derecha una pistola, y debajo de la barba una herida de bala. No ha podido identificarse el cadáver por tener destrozada la cara por los animales carnívoros y hacer seis u ocho dias, según los facultativos, que habia ocurrido la muerte. Parece que hay indicios de haber sido victima de un crimen, que persigue activamente la autoridad judicial.

Se van á subastar en Valderrobles varias fincas por más de 37.000 pesetas, de individuos que pertenecieron al Ayuntamiento de 1877 y 78, y á quienes el Estado hace responsables por debitos de consumos, cuyo cupo no pudo hacer efectivo la Corporacion.

Esto dará por resultado que se vaya acabando la mania de ejercer autoridad.

Desde el lunes regirá un nuevo itinerario para la línea de Valencia de Alcantara á Cáceres, saliendo un tren á las 10 y 25 de la mañana, y llegando á las 3 y 35 de la tarde. En Valencia enlazará con el tren 62 de la línea portuguesa. De Cáceres saldrá á las 11 y cuarto de la mañana, llegando á las 4 y 25 á Valencia, donde enlazará con el núm. 4 de la portuguesa.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: Reales decretos resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Hellín, y á favor de la Administración otra promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de Santander.

Real orden dando de baja definitivamente en las listas de la Armada al teniente de navio D. Manuel Boado y Montes.

Real orden declarando que el Ayuntamiento de Arévalo no falta á la ley exigiendo un arbitrio á los dueños de los carros que trasportan granos á la estacion del ferro-carril del Norte, sita en aquella localidad.

Otra previniendo á las comisiones provinciales regladas referentes al cambio de situacion entre sargentos, cabos y reclutas.

Desde el 1.º del actual, la salida de la correspondencia para los vapores-correos de Filipinas, desde Madrid, Barcelona y Marsella, ha quedado fijada del modo siguiente:

De Barcelona, todos los dias primeros de mes.
De Madrid: en Enero, el 19; en Febrero,

—Si, porque habiendo de estar unidos hasta la bajada de uno de los dos al sepulcro, no es dado vivir en medio de la indiferencia, y mucho menos de la discordia.

Los ojos de Lopez centellearon al oír estas terminantes palabras; y, contenido el torrente de cólera que pugnaba por salir de su corazón, exclamó:

—Señora! Una palabra empeñada me priva de contestar á versiones de esta naturaleza.

—Ya; pero esa palabra no se extenderá á la prohibicion de dar respuesta á mi pregunta, replicó la dueña con viveza.

—La consecuencia de esa respuesta sería una discusion que trato de evitar, replicó Lopez desdefiosamente.

—Diantre! Luego no eres dueño de tus pasiones, murmuró aquella.

—Como sois de las vuestras! exclamó éste alzando la cabeza y lanzando á la misma una mirada de

¡Jesús, Jesús!... ¡don Lesmes!... ¡qué milagro!... ¡pasad adelante!... ¡qué caro sois de ver!... exclamó con mucho alborozo.

Lopez frunció el ceño á la vista de un hombre que habia contribuido á sus desgracias; sin embargo, saludándole con urbanidad, le ofreció una silla, que éste admitió sin ceremonia.

Doña Andrea, dando á su semblante una expresion de dignidad y dulzura al mismo tiempo, le dijo:

—Por fin nos honrais con vuestra presencia en esta casa, despues de los dias que han trascorrido desde mi casamiento hasta la fecha; en fin, más vale tarde que nunca. Nosotros vivimos en completa clausura, y nunca mejor que ahora apreciaríamos la compañía de los amigos.

—Sois muy severa en vuestros cargos, señora; mas debéis contemplar el tiempo que tendrá un pobre escribano, siempre con el fe-

forma que es preciso pensar en volver al gremio de los cristianos: ¿qué dices á esto, Lopez?

No pudo contenerse por más tiempo el disgustado esposo; y lanzando á doña Andrea una mirada llena de severidad, con tono imperativo le dijo:

—Os ruego, señora, que me dejéis en paz; no estoy de humor para acudir á ninguna reunion; vos podéis hacer lo que mejor os parezca, lo entiendo; Soledad es lo que necesito; en ella encuentro mi único placer.

Un corto silencio sucedió á este singular diálogo, á tiempo que Lopez vio agitarse las cortinas de la puerta del mismo gabinete, y asomar entre ellas la admirable cabeza de mico del hombrecillo escribano.

—Señores, ¿me dais vuestro permiso? dijo éste con voz de tiple y á la par melosa.

—Doña Andrea volvió la cabeza,

reconvenccion. Puestas á prueba estas pasiones, tal vez...

—¿Cuáles serian sus consecuencias? preguntó la sagaz mujer.

—No lo sé... las de un crimen, contestó su interlocutor, lleno ya de impaciencia.

—¿Un crimen, Dios mío! exclamó doña Andrea con un ligero estremecimiento.

—¿Qué extraño es, señora? ¿Ignorais que una pasion contrariada á virtud de la violencia ó el engaño, puede conducirnos á la desesperacion, y de esta al crimen.

—No sé á qué pasion aludís.

—A todas, á menos á aquellas que son nobles y elevadas.

—¿Cuáles son las más dignas de censura?

—Las que se extienden en perjuicio del prójimo.

—Jesús!... ¡qué exceso de delicadeza! ¿Quién habrá que haya dejado de sufrir las consecuencias de pasiones extrañas! ¿y por eso no,

ro, el 16; en Marzo, el 16; en Abril, el 13; en Mayo, el 11; en Junio, el 8; en Julio, el 6; en Agosto, el 17; en Septiembre, el 14; en Octubre, el 12; en Noviembre, el 9, y en Diciembre, el 7.

De Marsella: los días 23 de Enero, 20 de Febrero, 20 de Marzo, 17 de Abril, 15 de Mayo, 12 de Junio, 10 de Julio, 21 de Agosto, 18 de Septiembre, 16 de Octubre, 13 de Noviembre y 11 de Diciembre.

Las noticias que recibimos de Roma son bastante desagradables en cuanto a la salud del Papa. El año terminó mal para León XIII. Los dolores reumáticos que padece no le dejan un instante de reposo. Las noches las pasa agitado, y el excesivo trabajo a que se dedica, hace que su estado de salud se agrave cada día más.

Segun telegramas de Lisboa, anteaer naufragó a diez millas de Cabo Roca el vapor *Leon*, de la empresa Olano, a consecuencia de haber chocado con otro buque inglés, que también se fue a pique.

Se han salvado el capitán, dos maquinistas y 29 hombres de a bordo. Faltan 30 personas.

El Ayuntamiento de Jerez se ve amenazado de un aumento de 37.000 duros anuales en el encabezamiento de consumos.

Con tal motivo celebrará una sesión extraordinaria, a la que se atribuye bastante importancia.

En Barcelona se trata de crear un Instituto femenino para el perfeccionamiento intelectual de la mujer, abriendo nuevo campo a sus aptitudes y deshaciendo injustas prevenciones. La comisión organizadora cuenta con la cooperación de la «Union Barcelonesa de las clases productoras», e instalará desde luego cátedras bajo la dirección de profesores que se han ofrecido a ello generosamente.

Ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas: «SANTANDER 7.—Ha fondeado en este puerto el vapor-correo de Cuba con correspondencia y viajeros.

MADEIRA 7.—Se ha declarado la fiebre amarilla en Senegal.

Se han dictado medidas de precaución.

GRANADA 7 (6:50 tarde).—Lo ocurrido en Guadix es lo siguiente:

Existe en aquella ciudad la tradicional costumbre de dar serenata los días de año nuevo a los vecinos. Los dos fugados de la cárcel de dicho punto, que conocen esta costumbre, penetraron en Guadix, favorecidos por la oscuridad de la noche, y se incorporaron a una de las cuadrillas que recorrian las calles tocando y cantando.

En el momento no fueron conocidos los criminales, pero a los pocos minutos fueron descubiertos por cinco de los que formaban la cuadrilla de músicos, y dieron la voz de alarma.

Los criminales se dieron precipitada mente a la fuga.

El juez y fiscal militar que ha establecido en aquel punto el capitán general del distrito, a excitación del gobernador civil, instruyen las oportunas diligencias sobre tan escandaloso hecho.

Hoy a la una se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción del ferro-carril de Mengibar a Granada.

El acto se declaró desierto por falta de licitadores.

El banquete promovido por la prensa en el teatro de Madrid se celebrará el domingo 16 del corriente en el restaurant de *La Perla*, y constará de 150 cubiertos.

Telegramas.

PARIS 7.—El ministro Sr. Constans recibió ayer al delegado de la República de Andorra, el cual entregó al ministro una exposición, suscrita por un gran número de habitantes de la pequeña República, en favor del Gobierno constituido, y haciendo una sucinta relación de los últimos acontecimientos.

BIRMINGHAM 7.—Se ha descubierto en esta ciudad un complot que tenía por objeto construir en Inglaterra máquinas infernales, destinadas a los nihilistas.

PARIS 7.—De las operaciones practicas para el Tesoro, resulta un exceso de 169 millones de francos en el presupuesto de ingresos en 1880.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Forster, contestando al diputado señor Okelly, justifica la prohibición del *meeting* o reunión de Fernbach. La respuesta del ministro ocasiona una viva discusión. El Sr. Okelly pide a la Cámara que suspenda el debate.

Los diputados irlandeses protestan contra la tiranía que se ejerce en Irlanda.

LONDRES 8.—Para esta tarde se anuncia en la Cámara de los Comunes una importante interpelación del Sr. Parnell relativa a las cuestiones de Irlanda, y una protesta, firmada por todos los diputados de Irlanda, contra la conducta observada por el Gobierno inglés en aque-

lla isla, la cual califican de tiránica en su grado máximo.

El ministro Sr. Forster será el encargado de contestarla y defender la política del Gobierno.

SINGAPORE 7.—Llegó vapor-correo del marqués de Campo *Asia*, y sale para Galles sin novedad.

PORT-SAID 7.—Hoy ha llegado el vapor *Leon XIII*, del marqués de Campo, sin novedad.

Mañana entrará en el canal.

MANILA 6.—Llegó vapor *Magallanes*, del marqués de Campo.

LONDRES 8.—La Cámara de diputados ha rechazado por 301 votos contra 38 una proposición de ley de los irlandeses, en virtud de la cual la Cámara debía aplazar la fecha de las sesiones.

VIENA 8.—Las noticias que se reciben de Atenas son cada vez más belicosas.

Dspues del llamamiento de 40.000 hombres de las reservas, el Gobierno ha dispuesto la construcción de bastantes piezas de artillería y de una enorme cantidad de municiones de guerra.

PARIS 8 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, a 119 5/8 sin cupon; id. exterior, 20 a 11 1/16 sin cupon.

ROMA 8.—Se asegura que el decreto real llamando las reservas a las armas fue publicado ayer en Atenas.

LISBOA 8.—El vapor inglés *Harold* y el español *Leon* han tenido un choque cerca del Cabo de Roca, ahogándose 30 personas y salvándose 23.

El vapor inglés *London Montgomeries Shiri* se perdió a la altura de Figueira. Se han ahogado varias personas.

La escuadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para Ferrol.

El Rey ha firmado quince nombramientos de pares del reino.

PARIS 8.—El lunes próximo celebrarán una reunión los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de Diputados para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reanudarán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el día 20 del presente mes.

Miscelánea.

Cada día sigue atrayendo más concurrencia al elegante teatro Lara el lindo apropósito de los Sres. García Flores y Romea, titulado *De Cádiz al Puerto*, y en que tanto se distinguen, a más de la simpática señorita Rodríguez y Riquelme (hijo), que cantan de una manera inimitable los números que les están encomendados, las señoras Valverde y Abril, y los señores Romea, Riquelme y Romea (nieta), que hacen las delicias del público en los respectivos papeles que desempeñan.

Hé aquí algunas observaciones sobre la recolección de la aceituna:

En este mes no termina por completo la recolección de la aceituna, y, como efecto de los helos, la madera del olivo a parece quebradiza, será imprudente acometer las operaciones de tala en esta época; cuando menos la poda.

En los países donde se consiga tener terminada la recolección del fruto, serán regados los olivares cuya disposición hará más asequible la primera labor, que puede darse a fin de mes, contando con tiempo favorable. Los pies han de ser estercolados antes de aquella operación, abriéndose una zanja circular alrededor de la planta.

Se tendrá buen cuidado de no herir la cepa y las raíces superficiales que conviene conservar; pues merced al anillo abierto, se realiza junto al árbol la concentración del abono, que se cubrirá con tierra a fin de evitar el resaca y el desajuste.

Las faenas del interior se reducen a la molienda de la aceituna, que suele dar comienzo en bastantes puntos.

Se tendrán convenientemente dispuestas para el trabajo las máquinas, útiles y enseres, y se empieza por moler el fruto primeramente recogido.

Conviene que este fruto sufra alguna descomposición, no tanta que oxide las sustancias oleáceas pero que ejerza cierta influencia sobre las muclilaginosas para que expidan mejor el aceite. En tal caso, del e intentarse provocar un ligero recalentamiento, estratificando el fruto primero en lechos de poco fondo y por breve tiempo, pues la acumulación permanente es perjudicial en extremo para la cantidad y calidad del aceite.

Anoche a las doce, estando haciendo maniobras en la estación de Almorochon (Ciudad-Real) un tren, fue cogido entre los topes de la máquina el fogonero Rafael Sanchez, quedando en tan grave estado, que falleció a las dos y veinte minutos de esta madrugada.

La fuerza de la Guardia civil del puesto de la Union (Múrcia), detuvo ayer a diez criminales, presuntos autores de veinticuatro robos, cometidos en pocos días en aquella provincia.

Se ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de roturación de calles y numeración de casas por medio de placas de hierro con esmalte fino y permanente.

En la sesión del lunes se dará cuenta a la Corporación y pasará a la comisión correspondiente.

Con relación sin duda a rumores recogidos en los barrios de la Latina, donde es todavía objeto de muchos comentarios el drama ocurrido en la calle del Mediodía, habiéndose anoche de indicios descubiertos que autorizan la sospecha de un doble ó triple crimen, del que fue víctima, no autor, el soldado licenciado, así como su compañera.

Por nuestra parte nada hemos podido averiguar. Lo único que nos consta

es que el juzgado ha practicado numerosas diligencias y que sigue con actividad el procedimiento.

Seccion comercial.

Galve (Guadalajara) 7 de Enero.—Por demás ha sido riguroso en frios en esta comarca la terminación del último mes de Diciembre, siguiendo el mismo tiempo los seis primeros días del corriente, cubriendo el terreno de la misma una nevadita de un decímetro en lo que menos; el termómetro hace tres días señala un centígrado bajo cero.

Los precios de cereales en este mercado son estos:

Trigo puro de 36 a 38 reales fanega; común de 25 a 32; centeno de 23 a 24; cebada de 20 a 20:50, avena de 15 a 16.

Patatas de 2:50 a 3 rs. arroba.

Pescados a 16 cuartos libra.

Aracena (Huelva) 6 de Enero.—Trigo a 24:00 hectólitro; cebada a 11:90; habas a 14:50; garbanzos a 65; habichuelas a 38:50.

Castaña a 12:40.

Paja a 5:75 quintal.

Heno a 4:50.

Patatas a 18.

Aceite a 9:95 decálitro.

Vino a 4:17; aguardiente a 9:95.

Ganado caballar para labranza y reproducción, 250 pesetas; mular 275; asnal a 60; vacuno y boyar a 250; cabrio, a 12:50.

Segovia 7 de Enero.—Harina de primera a 41:52 quintal métrico; de segunda a 38:05; de tercera a 32.

Lana merina a 128; negra a 120.

Paja de trigo a 2:86; de cebada a 4:06.

Patatas a 13.

Vaca a 1:11 kilogramo.

Carnero a 0:99.

Trigo a 17:72 hectólitro; cebada a 8:75; centeno a 10:75 algarrobas a 9:39.

Garbanzos a 73:53.

Avena a 5:40.

Yeros a 8:78.

Aceite a 10:64 decálitro.

Vino a 3:62.

Aguardiente a 9:38.

Talavera 7 de Enero.—Trigo a 20:02 pesetas hectólitro; cebada a 9:02 centeno a 9:01; garbanzos a 46:85.

Harina de trigo a 42:77 pesetas quintal métrico.

Lino y cáñamo a 65; lana en vellón a 151.

Aceite a 10:40 pesetas decálitro.

Vino a 2:80.

Aguardiente a 9:25.

Carne a 1:18 pesetas kilogramo.

Patatas a 0:07.

Pastos a 12:50 pesetas hectárea.

Paja a 2 pesetas quintal métrico.

Ganado boyar, cabeza, a 250 pesetas; caballar a 250; mular a 375; de oveja a 9; de cabra a 12:10; de cerdo a 25.

Madrid 8 de Enero.—Carne de vaca de 1:15 a 1:25 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero a 1:35 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1:08 a 1:28 pesetas el kilogramo.

Tocino ahejo de 1:82 a 1:10 pesetas y kilogramo.

Idem fresco de 1:65 a 1:75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1:55 a 1:60 pesetas el kilogramo.

Lomo a 2:71 pesetas el kilogramo.

Jamon de 3:26 a 4:34 pesetas el kilogramo.

Pan de 0:40 a 0:47 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 0:63 a 1:54 pesetas el kilogramo.

Judías de 0:54 a 0:80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0:65 a 0:80 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0:54 a 0:63 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal a 0:15 pesetas el kilogramo.

Idem mineral a 0:11 pesetas el kilogramo.

Cok a 0:09 pesetas el kilogramo.

Jabon de 1:08 a 1:33 pesetas el kilogramo.

Aceite de 13:10 a 14:30 pesetas el decálitro.

Vino de 4:55 a 8:03 pesetas el decálitro.

Petróleo de 7:60 a 8:20 pesetas el decálitro.

Trigo, precio medio, a 21:77 pesetas el hectólitro.

Cebada, id. id., a 10:35 pesetas el hectólitro.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha dispuesto, para el día 10 del corriente, de diez a dos de la tarde, los siguientes:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 371 a 374 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador amortizados, segundo semestre de 1879, carpeta núm. 904 de señalamiento; primero de 1880, carpetas 799 a 802.

ESTADO DEL TIEMPO.

La depresión que últimamente señalábamos en las inmediaciones del Mar Blán-

co, se ha extendido hasta la Moscovia, y tiende a alejarse por el Este.

El área de las máximas presiones se encontraba en el mar del Norte y en Escocia.

En la Península sigue subiendo el barómetro, exceptuando las provincias del Mediodía, donde sin duda se deja sentir la influencia de un centro de depresión que se ha presentado en Funchal (Isla de Madera), en cuya localidad el barómetro ha bajado más de 7 milímetros durante los dos últimos días. Es posible que en el Mediterráneo se reproduzca el temporal de los pasados; en las Baleares aún no han cesado las lluvias.

El cielo más despejado que el día anterior; la mar agitada en el Estrecho y en Oporto; bella ó tranquila en las demás costas.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 72:6 milímetros en Valladolid; mínima, 76:1 milímetros en Cartagena.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 11:4 en Tarifa; mínima, 3:6 en Ciudad-Real.

Máxima en Madrid, 7:2; mínima, 5:0.

Alcance.

CONGRESO.

Sesión del día 8 de Enero de 1881.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martínez (D. Cándido), protestando contra el restanco de la sal, como en años anteriores, pidió al señor ministro de Hacienda declararse si pensaba ó no el Gobierno restancar dicho artículo; y al de la Gobernación abriese al servicio público la línea telegráfica de Mondoñedo a Orense por Monforte y Villalba.

El señor ministro de la Gobernación: Pone en conocimiento de mi compañero el de Hacienda lo que a él se refiere; y respecto a la línea telegráfica de Mondoñedo, me informaré de los obstáculos que impidan abrir al servicio público, y procuraré remediarlos.

El Sr. Caselgas anuncia una pregunta al señor ministro de la Guerra, que hará cuando este presente.

Al señor ministro de Hacienda pide una nota de contribuciones de Propios vendidos en la provincia de Badajoz, cantidades recaudadas por este concepto y las pagadas por el 80 por 100 a los Ayuntamientos, etc.

También pide al señor ministro de Fomento remita íntegro a la Cámara el expediente relativo al ferro-carril de Mérida a Sevilla, del cual piensa tratar en esta legislatura.

El señor ministro de la Gobernación ofrece poner en conocimiento de sus compañeros las preguntas del Sr. Baselgas. El Sr. Vilar pregunta al señor ministro de Hacienda si el Gobierno tiene estudiados los presupuestos generales del Estado, y cuando piensa presentarlos al Congreso.

Suplica también al Gobierno que, lo más preuto posible remita al Congreso la nota de irregularidades que pidió en la anterior legislatura.

Termina suplicando a la Mesa se sirva poner en conocimiento del señor presidente del Consejo que el orador desea que en la sesión próxima se presente a primera hora en el Congreso, a fin de hacerle una pregunta referente al Consejo de Estado.

El señor ministro de la Gobernación contesta que los presupuestos están estudiados, y en breve serán enviados al Congreso, quizá antes de que termine la discusión del Mensaje de la Corona.

Respecto a la nota de irregularidades, ofrece traerla a la Cámara a la mayor brevedad.

Y en cuanto al señor presidente del Consejo, cree que, si no ha venido hoy a la sesión, no será porque tema al Sr. Vilar ni a ningún señor diputado, sino por falta de tiempo y exceso de trabajo.

El Sr. Salamanca y Negrete: Había pedido la palabra para anunciar al señor ministro de la Guerra una interpelación; mas como no está presente, pondrá a disposición de la Mesa la nota del objeto que me proponía en esta interpelación, que habría de referirse a la para mí escandalosa concesión de la gran cruz de San Fernando con 40.000 rs. a favor del general Blanco.

El señor ministro de la Gobernación: Aunque la interpelación ha de ser contestada por el señor ministro de la Guerra, me levanto para rectificar el calificativo de escandalosa que ha aplicado el Sr. Salamanca a la concesión de una cruz al ilustre pacificador de Cuba, tan acreedor a esa y otras recompensas por su valor y por sus servicios a la patria.

El Sr. Salamanca y Negrete: Yo no quito al señor general Blanco ninguno de sus méritos, que le reconozco, y con cuya amistad me honro; pero si la amistad ha de impedirme que diga la verdad, no soy amigo de nadie. (Risas y aplausos en la izquierda.)

El Sr. Sabán hace una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El Sr. Linares Rivas pregunta al Gobierno si proyecta ó no el restanco de la sal.

El señor ministro de la Gobernación: Siento no poder complacer a S. S., pero eso podrá verlo cuando vengian los presupuestos.

El Sr. Linares Rivas: Los ministros vienen al Parlamento para ser residenciados a cada instante por los diputados de la nación, y como tal, yo exijo a su señoría, ahora que, en cumplimiento de su deber, y puesto que se trata de los presupuestos que han sido aprobados en Consejo de ministros, diga que es lo que piensa el Gobierno, qué es lo que establece en esos presupuestos respecto al restanco de la sal.

El señor ministro de la Gobernación: Creo que el Sr. Linares Rivas no ha comprendido bien ni los derechos del diputado ni los deberes de los ministros.

Estos tienen obligación de responder de todos sus actos, pero no de dar cuenta de sus pensamientos por anticipado. Yo no puedo decir aquí lo que en los proyectos de presupuestos se consigna, porque para que se traigan y se lean en el Parlamento se necesita una ley especial. (Bien, bien, en la derecha.)

El Sr. Linares Rivas: Pero me parece que S. S. no haría nada, demás diciendo

si habrá ó no restanco, para calmar la ansiedad de los pueblos, que es grande, y en prueba de ello presento una exposición del Ayuntamiento de la Coruña, en que se pide que de ninguna manera se adopte esa medida.

El Sr. Secretario (Ordoñez): Pasará a la comisión de presupuestos.

Orden del día: El Sr. Bosch y Fustigueras subió a la tribuna y leyó el dictamen de la comisión contestando al discurso de la Corona.

Terminada la lectura, se señaló para el orden del día del lunes el mismo dictamen, y se levantó la sesión.

Eran las tres y media.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Julián, Santa Basilia y San Marcellino, obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monjas de Don Juan de Alarcón.

Por la mañana habrá misa mayor solemne y por la tarde ejercicios, reserva y adoración del Niño Jesus de la Parra.

En las parroquias, San Isidro, Encarnación y en San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor, y en San Sebastián será con sermon, que predicará don Wenceslao Sangüesa.

Por la tarde habrá ejercicios con un a misa y sermon en los Seruitas, Arrepentidos, San Millán, Carmen Calzado, Capuchinos, y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, y por la noche predicará en San Ignacio D. José Manuel Vidar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena.

Bolsa de Madrid

ULTIMOS PRECIOS		
FONDOS PÚBLICOS.	Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100.	21:07	20:95
Idem fin de mes.	21:12	20:00
Idem fin del próximo.	20:00	20:00
Pequeños.	21:05	21:10
Renta perp. exterior.	20:00	20:00
Pequeños.	20:00	20:00
Deuda amort.—2:00.	41:00	40:95
Pequeños.	40:35	40:50
Idem id.—Exterior.	40:00	40:00
Material del Tesoro.	40:00	40:00
Deuda del personal.	40:00	40:00
Sisas del Ayuntamiento.	40:00	40:00
Billetes hipotecarios.	40:00	40:00
Bonos del Tesoro.	98:70	99:00
Idem segunda emisión.	40:00	40:00
Id. cantidades pequeñas.	38:70	40:00
Resgs. Caja Depósitos.	40:00	40:00
Cédulas del B. H. 7:00.	40:00	40:00
Idem id. 6:00.	40:00	104:15
Oblig. del Banco y T.	100:40	100:00
Idem en pequeñas.	40:00	10:40
Idem serie exterior.	100:60	100:50
Idem en pequeñas.	40:00	40:00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Afluencias.	99:80	99:90
Idem id. en pequeñas.	99:80	99:00
Acs. del B. H. Colonial.	99:00	99:00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).	93:80	93:60
Obras públicas 1858.	40:00	40:00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	41:15	41:00
Id id 1.º Dto. de 1874.	40:00	40:00
Idem emisión de 1875.	40:00	40:00
Id id de 1876.	40:00	40:00
Id id de 1877.	40:00	40:00
Id id de 1878.	40:00	40:00
Idem de 20.000 rs.	40:85	40:00
Id. de Alar a Santander.	40:00	40:00
Banco de España.	300:00	

